



Resolución de 20 de noviembre de 2025, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos, y las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración en la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio Facultativo: Cirugía Ortopédica y Traumatología

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 14 de octubre de 2025 (BOPA 27-X-2025), por la que se procedía a la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de concurso específico de méritos, de un puesto de Jefe/a de Servicio Facultativo: Cirugía Ortopédica y Traumatología, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de provisión del puesto de Jefe/a de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, en el Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias,

Aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Núñez Batalla, Daniel	***5682**
Suárez Suárez, Miguel Ángel	***9481**

Aspirantes excluidos:

– Ninguno

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, establecida en la base octava de la ya citada resolución:

Presidente:

- Titular: Dña. M^a José Villanueva Ordoñez.
- Suplente: D. Álvaro González Franco

Vocales:

- Titular: D. Basilio de la Torre Escudero.
- Suplente: D. Juan Manuel Alonso Rodríguez.
- Titular: D. José M^a Fernández-Valdés Fernández.
- Suplente: Dña. Silvia Antón García.
- Titular: D. Javier Pena Vázquez.
- Suplente: D. Esteban López-Anglada Fernández



Secretaría:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo
- Suplente: Dña. M^a Teresa Castro Fernández

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 20 de noviembre de 2025

GERENTE DEL AREA IV
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-XII-2014)

Fdo.: Beatriz López Muñiz